



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

Corresponde al
Expediente N° 2283/19

00001428

FOLIO

32

GENERAL JUAN MADARIAGA, 25 de junio de 2019.

VISTO el expediente nro. 2283/19, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. llame licitación para compra de descartables varios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria solicita la compra de descartables varios para el hospital para consumo durante tres meses, adjuntando listado a fs. 2/3;

Que a fs. 11/12 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 19/27 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; declaraciones juradas, Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales;

Que a fs. 35 el Jefe de Compras (interino) informa monto de presupuesto oficial: \$ 2.517.957,60, valor del pliego \$ 2.500 y fecha de apertura: 16/07/19, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 36 obra dictamen de Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 9/19 para la adquisición de descartables varios para el Hospital Municipal.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 2.517.957,60.- (pesos dos millones quinientos diecisiete mil novecientos cincuenta y siete con sesenta centavos).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 16 de julio de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 - Secretaría de Salud - Programa 16.00.00 Atención Medica Primaria y Asistencial - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 2.5.2.0 productos farmacéuticos y profesionales.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

Corresponde al
Expediente N° 2283/19

00001429

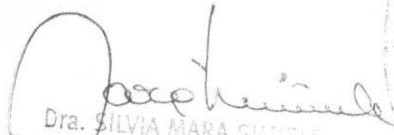
FOLIO

38


ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1232/19.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL